COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONFIRMADO POR RESOLUCIÓN D Nº 671/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 ID Nº 407796
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA"

INFORME DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, el informe resultante de la reevaluación de las ofertas presentadas para los **ítems 1 "Computadora de Escritorio Tipo 1" y 2 "Computadora de Escritorio tipo 2"**, sin perjuicio de la continuidad de la adjudicación de los demás ítems del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA" - ID N° 407796**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 555/2022 de fecha 25 de julio de 2022** y confirmado mediante **Resolución D Nº 671/2022 de fecha 31 de agosto de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por los siguientes: **Lic. Osmar Augusto Cabrera Herebia, Ing. Juan Norberto Ovelar, C.P. Lincy Diana Villalba Giménez, C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar** y **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se expresa cuanto sigue:

Antecedentes:

- ✔ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 407796.**
- ✔ Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM.**
- ✔ La disponibilidad presupuestaria para los ítems 1 y 2, según CDP Nº 000001032/2022, conforme siguiente detalle:
  O.G. 543: G. 588.005.000.-
- ✔ Las ofertas físicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: viernes 22/07/2022, a las 10:00h.
- ✔ El informe de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de agosto de 2022, donde se ha recomendado "***Adjudicar*** *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 para la Adquisición de equipos informáticos y software para la FIUNA - ID 407796 a las empresas INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS SAECA, TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., LATEC S.A. y OLAM S.R.L".*
- ✔ La Resolución D Nº 636/2022 de fecha 19 de agosto de 2022, por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 para la Adquisición de equipos informáticos y software para la FIUNA - ID 407796" a la empresa INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A., los ítems 1 y 2, por un monto total de G. 191.700.000 y G. 123.459.000.
- ✔ Las notificaciones realizadas por la UOC a los oferentes adjudicados y no adjudicados, mediante Nota UOC Nº 269 y 270 de fechas 23 de agosto de 2022.
- ✔ La Nota del oferente Master Soft Paraguay S.R.L. de fecha 23 de agosto de 2022, remitida a la UOC, a través del correo electrónico en fecha 24 de agosto de 2022, por la cual solicita una reunión informativa de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992/19.
- ✔ El registro de la Audiencia Informativa de fecha 29 de agosto de 2022, en el cual el Oferente Master Soft Paraguay S.R.L. comenta cuanto sigue: "Se sugiere reevaluar las mejores ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas para los ítems 1 y 2."
- ✔ La Nota de fecha 29/08/2022, por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO del ID 407796 solicita que se realicen las gestiones pertinentes para una reevaluación de ofertas de los ítems 1 y 2, sin perjuicio de que continúe el proceso de adjudicación de los demás ítems del llamado, según lo recomendado en el Informe de Evaluación de fecha 16/08/2022 y se menciona que el pedido se realiza en atención a la Audiencia Informativa realizada en la UOC, en fecha 29/08/2022.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONFIRMADO POR RESOLUCIÓN D Nº 671/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 ID Nº 407796
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA"

INFORME DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

✔ La Resolución D Nº 671/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 "Por la cual se ordena la reevaluación de los ítems 1 y 2 y se confirma el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 para la Adquisición de Equipos Informáticos y Softwares para la FIUNA - ID 407796".

Considerando éstos antecedentes, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha reunido para realizar el **trabajo de re-verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta de INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**, quien ha cotizado el precio más bajo.-

1. En tal sentido, se han remitido las siguientes Notas CEO, mediante el correo institucional:

➢ **NOTA CEO ID 407796 Nº 001/2022** de fecha viernes 02/09/2022 al Oferente **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**, a fin de solicitarle cuanto sigue:

1. Lista de componentes principales que deben contar con número de parte original del fabricante. (Ítem 1 y 2).
2. Certificado de estándar Energy Star o Similar del modelo de monitor ofertado. (Ítem 1 y 2).)

Otorgándosele como fecha tope de respuesta: sábado 03/09/2022 a las 09:30 horas.
Respuesta del oferente: INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.
El oferente ha dado respuesta en fecha 02/09/2022 siendo las 14:17 horas, mediante el correo institucional, en tiempo y forma, adjuntando (6) seis archivos con las documentaciones que se mencionan a continuación:

- Listado de sku ITEM 1 y 2.pdf
- dell-energy-star-partnership.pdf
- allproducts_esuprt_electronics_accessories_esuprt_electronics_accessories_monitors_delle1916hmonitor_users-guide_en-us.pdf
- Declaración de cumplimiento regulatorio DELL.pdf
- dell-tco-certified-products.pdf
- Certificado Energy Star Dell E1916H.pdf

El Comité de Evaluación de Ofertas, procederá a verificar nuevamente las especificaciones técnicas requeridas en la plantilla del SICP, para los ítems 1 y 2 y cotejar con las documentaciones presentadas en la oportunidad por el oferente.

➢ **NOTA CEO ID 407796 Nº 001/2022** de fecha viernes 02/09/2022, al Oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, a fin de solicitarle cuanto sigue:

1. Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto (Ítem 1 y 2).
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Otorgándosele como fecha tope de respuesta: sábado 03/09/2022 a las 09:30 horas.
Respuesta del oferente: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
El oferente ha dado respuesta en fecha 02/09/2022 siendo las 16:05 horas, mediante el correo institucional, en tiempo y forma, adjuntando (6) seis archivos con las documentaciones que se mencionan a continuación:

- NR-7785-FIUNA-ID-407796-02-09-2022.pdf
- Certificado ISO 9001.pdf
- NQA LATAM - CONSTANCIA MASTERSOFT- 2022.pdf
- Título de marca N° 408114.pdf
- 1. Dell-Lista de proveedores públicos.pdf
- 2. hp-Lista de proveedores publicos.pdf

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONFIRMADO POR RESOLUCIÓN D Nº 671/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 ID Nº 407796
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA"

INFORME DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En lo que respecta al Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, el oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. expresa cuanto sigue en su nota de respuesta: *"Al respecto informamos a la convocante que para este llamado no realizamos las gestiones para obtener dicho documento."*
El Comité de Evaluación de Ofertas, vuelve a observar lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta al Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN, que se transcribe: "La falta del CPEN no será motivo de descalificación, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio".
Se agradece a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por la respuesta remitida y las aclaraciones.
Por tanto el CEO, concluye lo mismo que lo informado en el informe de evaluación de fecha 16/08/2022, conforme lo expuesto en el apartado siguiente.

2. Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado.

b) Margen de Preferencia local:

		1º PRECIO MÁS BAJO					PRECIO MÁS BAJO DEL TERRITORIO DE LA CONVOCANTE			
Ítem	Descripción	Oferente	Territorio	Precio unitario	10% MPL	Nuevo precio	Oferente	Territorio	Precio unitario	Conclusión
1	Computadora de Escritorio tipo 1, segun Plantilla SICP.	INFORMÁTICA PARAGUAY S.A.	Asunción	7.100.000	710.000	7.810.000	LATEC S.A.	San Lorenzo	9.618.000	INFORMÁTICA PARAGUAY S.A.; sigue siendo la menor oferta.
2	Computadora de Escritorio tipo 2, segun Plantilla SICP.	INFORMÁTICA PARAGUAY S.A.	Asunción	5.879.000	587.900	6.466.900	SDA PARAGUAY S.A.	Lambaré	6.700.000	INFORMÁTICA PARAGUAY S.A.; sigue siendo la menor oferta.

3. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

En la oportunidad, provisoriamente se analiza la respuesta y documentaciones remitidas por el Oferente INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A., quien ha cotizado el precio más bajo.

Ver Anexo I - Cumplimiento de especificaciones técnicas, según plantilla del SICP, para los ítems 1 y 2.

Luego de realizar la verificación del listado de componentes principales que deben contar con número de parte original del fabricante y observar el certificado de estándar Energy Star o Similar del modelo de monitor ofertado, presentados por la firma INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A. para los ítems 1 y 2, **el CEO se da por satisfecho**, razón por la cual ya no procede a realizar la verificación de las demás ofertas presentadas para los ítems mencionados.

4. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en los Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 ID Nº 407796 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA", se ratifica** el Informe de evaluación y recomendación de fecha 16/08/2022, para los **ítems 1 "Computadora de Escritorio Tipo 1" y 2 "Computadora de Escritorio tipo 2",** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC. b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo".*

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONFIRMADO POR RESOLUCIÓN D Nº 671/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 ID Nº 407796
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA"

INFORME DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1. ADJUDICAR:

A la firma **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**, que ha cotizado el precio evaluado como el más bajo, para los ítems citados más abajo, por un monto total de **G. 315.159.000.- (guaraníes trescientos quince millones ciento cincuenta y nueve mil), IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Computadora de Escritorio tipo 1, según Plantilla SICP.	27	Unidad	Unidad	DELL	USA/ CHINA/ MÉXICO	7.100.000.-	**191.700.000.-**
2	Computadora de Escritorio tipo 2, según Plantilla SICP.	21	Unidad	Unidad	DELL	USA/ CHINA/ MÉXICO	5.879.000.-	**123.459.000.-**

Se da por terminado el informe de **reevaluación y recomendación**, el día miércoles 07 de setiembre de 2022, siendo las 11:00 horas, se suscribe el mismo, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA y las evidencias documentales utilizadas por el CEO.

Ing. Juan Norberto Ovelar
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

Lic. Osmar Cabrera Herebia
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora confirmada - Res. D Nº 671/2022

C.P. Lincy Diana Villalba Giménez
Evaluadora confirmada - Res. D Nº671/2022

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

ANEXO I

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN PLANTILLA DEL SICP

LCO Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA" ID: 407796

Ítem 1	Computadora de Escritorio tipo 1, segun Plantilla SICP.	
COMPONENTES	**ESPECIFICACIONES**	**INFOPAR**
1- Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	CUMPLE
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	CUMPLE
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	CUMPLE
9 - Parlantes	Integrados	CUMPLE
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	CUMPLE
11 - Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE

Ítem 1	Computadora de Escritorio tipo 1, segun Plantilla SICP.	
COMPONENTES	**ESPECIFICACIONES**	**INFOPAR**
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones re	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y número	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE

Ing. Juan Norberto Ovelar
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

Lic. Osmar Cabrera Herebia
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora confirmada - Res. D Nº 671/2022

C.P. Lincy Diana Villalba Giménez
Evaluadora confirmada - Res. D Nº671/2022

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

ANEXO I

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN PLANTILLA DEL SICP

LCO Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA" **ID: 407796**

Ítem 2	Computadora de Escritorio tipo 2, segun Plantilla SICP.	
COMPONENTES	**ESPECIFICACIONES**	**INFOPAR**
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	CUMPLE
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	CUMPLE
9 - Parlantes	Integrados.	CUMPLE
10 - Tarjeta de video	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - 1024 MB como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.	CUMPLE
11 - Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.	CUMPLE
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE

Ítem 2	Computadora de Escritorio tipo 2, segun Plantilla SICP.	
COMPONENTES	**ESPECIFICACIONES**	**INFOPAR**
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE

Ing. Juan Norberto Ovelar
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

Lic. Osmar Cabrera Herebia
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora confirmada - Res. D Nº 671/2022

C.P. Liney Diana Villalba Giménez
Evaluadora confirmada - Res. D Nº671/2022

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador confirmado - Res. D Nº 671/2022